



DIARIO OFICIAL

DEL MINISTERIO DE LA GUERRA

PARTE OFICIAL REALES DECRETOS

En atención á los méritos y circunstancias del Teniente general D. José García Aldave, y especialmente á los muy distinguidos servicios prestados como Capitán general de Melilla, donde ha demostrado relevantes condiciones dirigiendo personalmente las operaciones tan brillantemente llevadas á cabo y que, en unión de la labor política realizada durante su mando, han dado el positivo resultado obtenido,

Vengo en concederle, á propuesta del Ministro de la Guerra y de acuerdo con el Consejo de Ministros, la Gran Cruz de la Orden Militar de María Cristina, con la antigüedad de esta fecha.

Dado en Palacio á veintidós de enero de mil novecientos doce.

ALFONSO
El Ministro de la Guerra,
AGUSTIN LUQUE

Vengo en disponer que el general de brigada D. Silverio Ros Souza cese en el cargo de General de la segunda brigada de la división orgánica de Melilla, quedando en situación de cuartel como herido en campaña.

Dado en Palacio á veintidós de enero de mil novecientos doce.

ALFONSO
El Ministro de la Guerra,
AGUSTIN LUQUE

En atención á los servicios y circunstancias del Coronel de Infantería Don Antonio Serra Orts, y tomando en consideración la propuesta que para su ascenso al empleo inmediato ha hecho el Capitán general de Melilla por los extraordinarios méritos de campaña que dicho

Coronel ha contraído en las operaciones realizadas en las orillas del Kert, desde el mes de agosto último,

Vengo en promoverle, de acuerdo con el Consejo de Ministros, al empleo de General de brigada con la antigüedad de treinta y uno de diciembre próximo pasado.

Dado en Palacio á veintidós de enero de mil novecientos doce.

ALFONSO
El Ministro de la Guerra,
AGUSTIN LUQUE

En atención á los servicios y circunstancias del Coronel de Infantería D. Luis Aizpuru Mondéjar, y tomando en consideración la propuesta del Capitán general de Melilla, por los extraordinarios méritos de campaña que dicho Coronel ha contraído en las operaciones realizadas en las orillas del Kert durante los meses de agosto, septiembre y octubre últimos, y muy especialmente en las efectuadas del veintidós al veintisiete de diciembre próximo pasado, en Beni-bu-Gafar,

Vengo en promoverle, de acuerdo con el Consejo de Ministros, al empleo de General de brigada con la antigüedad de treinta y uno del expresado mes de diciembre.

Dado en Palacio á veintidós de enero de mil novecientos doce.

ALFONSO
El Ministro de la Guerra,
AGUSTIN LUQUE

Vengo en nombrar General de la segunda brigada de la división orgánica de Melilla al General de brigada don Luis Aizpuru Mondéjar.

Dado en Palacio á veintidós de enero de mil novecientos doce.

ALFONSO
El Ministro de la Guerra,
AGUSTIN LUQUE

En consideración á lo solicitado por el General de brigada Don Enrique Faura Gabiot, y de conformidad con lo propuesto por la Asamblea de la Real y Militar Orden de San Hermenegildo,

Vengo en concederle la Gran Cruz de la referida Orden, con la antigüedad del día veintitrés de mayo de mil novecientos once, en que cumplió las condiciones reglamentarias.

Dado en Palacio á veintidós de enero de mil novecientos doce.

El Ministro de la Guerra,

AGUSTÍN LUQUE

ALFONSO

En atención á las circunstancias que concurren en el Contraalmirante de la Armada don Ventura de Manterola y Alvarez, y á los servicios que ha prestado con los buques á sus órdenes en aguas de las costas de Melilla y Alhucemas hasta el treinta y uno de diciembre último, cooperando de modo eficaz á las recientes operaciones del Ejército en las inmediaciones de aquella plaza, especialmente en la acción del día veintisiete del expresado mes,

Vengo á concederle, á propuesta del Capitán general de Melilla y de acuerdo con el Consejo de Ministros, la Gran Cruz de la Orden del Mérito Militar designada para premiar servicios de guerra.

Dado en Palacio á veintidós de enero de mil novecientos doce.

El Ministro de la Guerra,

AGUSTÍN LUQUE

ALFONSO

REALES ORDENES

Subsecretaría

DESTINOS

Excmo. Sr.: El Rey (q. D. g.) ha tenido á bien nombrar ayudante de campo del General de brigada don Ventura Fontán y Pérez de Santamarina, Jefe de la primera sección del Estado Mayor Central del Ejército, al capitán de Artillería D. Manuel González Longoria y de la Vega, destinado actualmente en la Comandancia de Pamplona.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y efectos consiguientes. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 22 de enero de 1912.

LUQUE

Señor Capitán general de la primera región.

Señores Capitán general de la quinta región é Interventor general de Guerra.

RECOMPENSAS

Circular. Excmo. Sr.: El Rey (q. D. g.), por resolución de esta fecha, ha tenido á bien conceder á los jefes y oficiales de la Armada y de la compañía de Mar que figuran en la siguiente relación, que da principio con el capitán de navío D. Diego Carlier y Velázquez y termina con el primer teniente, primer patrón de dicha compañía, D. José Morán Vergara, las recompensas que en ella se expresan, por su distinguido comportamiento y extraordinarios servicios prestados, coadyuvando á las operaciones realizadas por el Ejército durante la última campaña de Melilla hasta el 31 de diciembre próximo pasado.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 22 de enero de 1912.

LUQUE

Señor.....

Relación que se cita

Destinos	Clases.	NOMBRES	Recompensas
Estado Mayor de la Escuadra de Instrucción.....	Capitán de navío...	D. Diego Carlier y Velázquez.....	Cruz de 3. ^a clase del Mérito Militar con distintivo rojo.
	Teniente de navío..	» Carlos Boado y Suances.....	Cruz de 1. ^a clase del Mérito Militar con distintivo rojo.
	Alférez de navío...	» Enrique de la Cámara y Díaz.....	
	Teniente de navío..	» Joaquín Reig y Alvargonzález.....	
	Otro.....	» José Velasco de la Peña.....	Cruz de 3. ^a clase del Mérito Militar con distintivo rojo.
	Otro.....	» Francisco J. Elizalde.....	
Acorazado «Pelayo».....	Capitán de navío...	» Salvador Moreno y Eliza.....	Cruz de 2. ^a clase del Mérito Militar con distintivo rojo.
	Capitán de fragata..	» Manuel Pasquín y Reinoso.....	Cruz de 2. ^a clase del Mérito Militar con distintivo rojo.
	Capitán de corbeta.	» Luis Ruiz Verdejo.....	
	Teniente de navío..	» Juan Benavente García de la Vega...	Cruz de 1. ^a clase del Mérito Militar con distintivo rojo.
	Otro.....	» Manuel de la Cámara y Díaz.....	
	Otro.....	» Miguel Fontela Maristany.....	
	Otro.....	» Francisco Ibáñez Yanguas.....	Cruz de 1. ^a clase del Mérito Militar con distintivo rojo.
	Otro.....	» Enrique Delgado y Viaña.....	
	Alférez de navío...	» Enrique Navarro Margati.....	
	2. ^o Capellán.....	» Pedro Sánchez López.....	
	Maquinista Mayor 1. ^a	» Fulgencio Ros Araujo.....	
	1. ^{er} Contramaestre..	» Manuel Criado Romalde.....	
	1. ^{er} Condestable...	» Mateo Sánchez Martínez.....	Cruz de 3. ^a clase del Mérito Militar con distintivo rojo.
1. ^{er} Maquinista.....	» Antonio Sánchez Flores.....		
Otro.....	» Vicente Luaces Lamela.....		
1. ^{er} Practicante....	» José Barcia Teijeiro.....	Cruz de 2. ^a clase del Mérito Militar con distintivo rojo.	
Capitán de navío...	» Emilio Guitar Savona.....		
Crucero «Carlos V».....	Capitán de corbeta.	» Diego Carrillo de Albornoz.....	Cruz de 2. ^a clase del Mérito Militar con distintivo rojo.
	Teniente de navío..	» Fabián Montojo y Patero.....	Cruz de 1. ^a clase del Mérito Militar con distintivo rojo.
	Otro.....	» Ramón Rodríguez Trujillo.....	
	Otro.....	» Angel Jácome y Ramírez de Cartagena.....	
Alférez de navío...	» Rafael de Flórez y Martínez de Victoria.....		

Destinos	Clases.	NOMBRES	Recompensas
Crucero «Carlos V»	Alférez de navío...	D. Angel Figueroa y Fernández.....	Cruz de 1. ^a clase del Mérito Militar con distintivo rojo.
	Otro.....	» Ramón Díez de Rivera.....	
	1. ^{er} Teniente de Infantería Marina..	» Vicente López Perea.....	
	1. ^{er} Médico.....	» Marcelino Pinto Boisset.....	
	Maquinista mayor de 1. ^a	» Ricardo Montero Regueiro.....	
	1. ^{er} Contramaestre..	» Manuel Navarro Máiquez.....	
	1. ^{er} Condestable....	» Vicente Caro Arana.....	
	1. ^{er} Maquinista.....	» Manuel Prado Regueiro.....	
	Capitán de navío...	» Miguel Marqués y Solís.....	
	Capitán de fragata.	» Francisco Benavente.....	
Crucero «Cataluña»	Teniente de navío.	» Wenceslao Benítez Yuglot.....	Cruz de 1. ^a clase del Mérito Militar con distintivo rojo.
	Otro.....	» Ramón Navia-Osorio y Castropol..	
	Otro.....	» Manuel Medina Morris.....	
	Alférez de navío...	» Ramón de Ozamiz y Lastra.....	
	Otro.....	» Francisco Vázquez y Díez de la Cortina.....	
	1. ^{er} Médico.....	» Vicente Cebrián Jimeno.....	
	Maquinista mayor de 1. ^a	» Gerardo Hernández Celis.....	
	1. ^{er} contramaestre..	» Antonio Torrente Otero.....	
	1. ^{er} condestable....	» Antonio Agustí Ascuín.....	
	1. ^{er} maquinista.....	» Fermín Rivada Caña.....	
Crucero «Princesa de Asturias»	Capitán de navío...	» Evaristo de Matos Jiménez.....	Cruz de 3. ^a clase del Mérito Militar con distintivo rojo. Cruz de 2. ^a clase del Mérito Militar con distintivo rojo.
	Otro.....	» Federico Ibáñez y Valera.....	
	Capitán de fragata..	» Juan Bautista Aznar.....	
	Teniente de navío.	» Juan de Dios Carlier.....	
	Otro.....	» Jesús María Manjón.....	
	Alférez de navío...	» Angel Jaudes Bárcena.....	
	Otro.....	» Rafael Espinosa de los Monteros y Bermejillo.....	
	Maquinista mayor de 1. ^a	» Manuel Llopis Broceta.....	
	1. ^{er} contramaestre..	» Angel Pedro Méndez.....	
	1. ^{er} maquinista.....	» Matías Cobas Coll.....	
Crucero «Reina Regente»	1. ^{er} practicante....	» Francisco Boris Meca.....	Cruz de 3. ^a clase del Mérito Militar con distintivo rojo. Cruz de 2. ^a clase del Mérito Militar con distintivo rojo.
	1. ^{er} condestable....	» José Fernández Quintero.....	
	Capitán de navío...	» Augusto Miranda y Godoy.....	
	Capitán de fragata..	» Juan Antonio Gener Sánchez.....	
	Teniente de navío..	» Alfredo Nardiz Uritarri.....	
	Otro.....	» José Yusty y Ponte.....	
	Alférez de navío...	» Eduardo García y Ramírez.....	
	Otro.....	» Juan Antonio Suanzes y Fernández..	
	Maquinista mayor de 1. ^a	» Juan Canero Toimid.....	
	1. ^{er} condestable....	» Aurelio Morales Vázquez.....	
Cañonero «Infanta Isabel»	1. ^{er} maquinista....	» Félix Badía Marcenol.....	Cruz de 2. ^a clase del Mérito Militar con distintivo rojo.
	Capitán de fragata..	» Manuel de Flórez y Carrió.....	
	Capitán de corbeta.	» José Suanzes y Calvo.....	
	Teniente de navío.	» Mateo García de los Reyes.....	
	Otro.....	» Adolfo H. Solas y Patudo de la Rosa	
	Otro.....	» Benito Chereguini Buitrago.....	
	Alférez de navío...	» Francisco Rapallo y Flórez.....	
	Otro.....	» José María Vázquez y Funes.....	
	Otro.....	» José María Heras y Pico.....	
	1. ^{er} Médico.....	» Francisco Moreno López.....	
Contador de fragata	» Rodolfo Egidio Soler.....	Cruz de 1. ^a clase del Mérito Militar con distintivo rojo.	
Cañonero «Don Alvaro de Bazán»	Maquinista mayor de 2. ^a	» Manuel Tejada García.....	Cruz de 2. ^a clase del Mérito Militar con distintivo rojo.
	Teniente de navío..	» Agustín Cuesta Gómez.....	
	Alférez de navío...	» Antonio Perea Chacón.....	
Cañonero «Recalde»	Capitán de corbeta	» Rafael Bausá y Ruiz de Apodaca...	Cruz de 1. ^a clase del Mérito Militar con distintivo rojo.
	Alférez de navío...	» Manuel Sánchez Barcáiztegui.....	
	Otro.....	» Manuel Ferrer Antón.....	
Cañonero «Marqués de la Victoria»	Otro.....	» Manuel Gutiérrez Corcuera.....	Cruz de 2. ^a clase del Mérito Militar con distintivo rojo.
	Maquinista mayor de 2. ^a	» Enrique Rivas Martínez.....	
	1. ^{er} maquinista....	» Juan B. Méndez Maceiras.....	
Cañonero «General Concha»	Capitán de fragata..	» Antonio Montis Allende-Salazar....	Cruz de 2. ^a clase del Mérito Militar con distintivo rojo. Cruz de 1. ^a clase del Mérito Militar con distintivo rojo. Cruz de 2. ^a clase del Mérito Militar con distintivo rojo.
	Alférez de navío...	» Enrique de Sola y Herrán.....	
	1. ^{er} maquinista....	» Antonio Mompfet Valdés.....	
Cañonero «General Concha»	Capitán de corbeta.	» Manuel Lanthe y Pavía.....	Cruz de 1. ^a clase del Mérito Militar con distintivo rojo.
	Teniente de navío.	» Luis Cervera y Jácome.....	
	Alférez de navío...	» José Fernández de la Puente.....	
	Otro.....	» Rafael Ibáñez Yanguas.....	
	1. ^{er} Contramaestre..	» Juan Martínez Fernández.....	
1. ^{er} Maquinista....	» Francisco Gil y Yosse.....		

Cuerpos	Clases	NOMBRES	Recompensas
Lancha Cañonera «Cartagenera».	Alférez de navío... Teniente de navío..	D. Emilio Montero García..... » Jacobo Gener y Fossi.....	Cruz de 1.ª clase del Mérito Militar con distintivo rojo.
Comandancia de Marina del Puerto de Melilla.....	Jefe superior de Administración Civil.—Asesor.....	» Roberto Cano y Flores.....	Cruz de 2.ª clase del Mérito Militar con distintivo rojo.
	2.º Teniente Auxiliar de Oficinas...	» Juan Huete Martínez.....	Cruz de 1.ª clase del Mérito Militar con distintivo rojo.
	1.º Ten.te, 1.º Patrón, Comp.ª de Mar de Melilla...	» José Morán Vergara.....	Cruz de 1.ª clase del Mérito Militar con distintivo rojo, pensionada.

Madrid 22 de enero de 1912.

LUQUE

RESIDENCIA

Excmo. Sr.: Accediendo á los deseos del Intendente de división D. José Sierra y Fernández, el Rey (q. D. g.) se ha servido autorizarle para que fije su residencia en esta corte en situación de cuartel.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y fines consiguientes. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 22 de enero de 1912.

LUQUE

Señor Capitán general de la primera región.

Señor Interventor general de Guerra.

Sección de Caballería**MATRIMONIOS**

Excmo. Sr.: Accediendo á lo solicitado por el sargento del 4.º Establecimiento de Remonta, Juan Mena de la Corte, el Rey (q. D. g.), de acuerdo con lo informado por ese Consejo Supremo en 18 del mes actual, se ha servido concederle licencia para contraer matrimonio con doña María de las Mercedes Rosel Avila.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 20 de enero de 1912.

LUQUE

Señor Presidente del Consejo Supremo de Guerra y Marina.

Señor Capitán general de la segunda región.

Sección de Artillería**ABONOS DE TIEMPO**

Excmo. Sr.: Vista la instancia que V. E. cursó á este Ministerio en 19 de octubre próximo pasado, promovida por el auxiliar de oficinas de segunda clase del personal del material de Artillería, con destino en la Comandancia general del arma de esa región, D. Anacleto Gaviña Díaz, en súplica de que le sea de abono, para efectos de retiro, el tiempo que permaneció como recluta en expectación de ingreso en filas y del que estuvo con licencia como repatriado de Ultramar, el Rey (q. D. g.), de acuerdo con lo informado por el Consejo Supremo de Guerra y Marina, se ha servido conceder al interesado como de abono y sólo para efectos de retiro, el tiempo comprendido entre el 19 de enero de 1899 en que al desembarcar en la Península marchó en uso de licencia temporal y el 3 de junio siguiente en que se incorporó al 6.º batallón de Artillería de Plaza:

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y

demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 20 de enero de 1912.

LUQUE

Señor Capitán general de la tercera región.

Señor Presidente del Consejo Supremo de Guerra y Marina.

ASCENSOS

Excmo. Sr.: Vista la instancia que V. E. cursó á este Ministerio en 29 de diciembre próximo pasado, promovida por el sargento de obreros filiados de la quinta sección, afecta al Parque regional de Artillería de Zaragoza, Francisco Prieto Revuelta, en súplica de que se le conceda, como gracia especial, los mismos beneficios que á los sargentos del Ejército concede la ley de 1.º de junio de 1908 (C. L. núm. 97), el Rey (q. D. g.) se ha servido desestimar la petición del interesado, por carecer de derecho á lo que solicita.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 20 de enero de 1912.

LUQUE

Señor Capitán general de la quinta región.

DESTINOS

Excmo. Sr.: Accediendo á lo solicitado por el capitán de Artillería D. Francisco Eche copar y Consiglieri, el Rey (q. D. g.) se ha servido concederle la vuelta al servicio activo, debiendo continuar en la situación de supernumerario sin sueldo en que hoy se encuentra, hasta que obtenga destino de plantilla, con arreglo al real decreto de 2 de agosto de 1889 (C. L. núm. 362).

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 20 de enero de 1912.

LUQUE

Señor Capitán general de la segunda región.

Excmo. Sr.: En vista del contrato definitivo celebrado entre la Junta económica del regimiento mixto de Artillería de esa plaza y el ajustador provisional D. Isidro Cortina Zabala, el Rey (q. D. g.) ha tenido á bien nombrar definitivamente á dicho individuo ajustador-herrero-gerrajero de segunda clase del expresado regimiento, con la antigüedad de 1.º del actual.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 20 de enero de 1912.

LUQUE

Señor Gobernador militar de Ceuta.

Señor Interventor general de Guerra.

MATERIAL DE ARTILLERIA

Excmo. Sr.: El Rey (q. D. g.) ha tenido á bien aprobar los presupuestos formulados por los parques de Artillería y depósitos de armamento para «sus atenciones permanentes» durante el presente año, disponiendo que sus importes, que á continuación se relacionan, se carguen á lo consignado en el presupuesto de Guerra para el plan de labores del Material de Artillería.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 20 de enero de 1912.

LUQUE

Señores Capitanes generales de la primera, segunda, tercera, cuarta, quinta, sexta y séptima regiones, de Baleares, Canarias y Melilla y Gobernador militar de Ceuta.

Señores Intendente general militar é Interventor general de Guerra.

Relación que se cita.

Dependencias.	Pesetas.
Parque regional de Madrid.....	41.800,50
Depósito de armamento de Badajoz.....	3.653,28
Parque Central de Segovia.....	8.716,79
Idem regional de Sevilla.....	24.170,27
Depósito de armamento de Granada.....	4.854,53
Idem de id. de Málaga.....	1.320,00
Parque de la Comandancia de Cádiz.....	19.199,10
Idem de la id. de Algeciras.....	10.613,00
Parque regional de Valencia.....	11.480,00
Idem de la Comandancia de Cartagena.....	62.208,18
Idem regional de Barcelona.....	33.738,40
Depósito de armamento de Gerona.....	1.190,92
Idem de id. de Lérida.....	1.196,50
Idem de id. de Figueras.....	1.430,93
Parque regional de Zaragoza.....	9.430,61
Depósito de armamento de Jaca.....	3.744,55
Parque de la Comandancia de Pamplona.....	4.212,36
Idem regional de Burgos.....	8.679,39
Depósito de armamento de Vitoria.....	6.968,19
Idem de id. de Bilbao.....	4.313,41
Parque de la Comandancia de San Sebastián.....	6.395,29
Idem regional de Valladolid.....	10.098,32
Depósito de armamento de Gijón.....	1.997,99
Parque regional de la Coruña.....	9.608,00
Depósito de armento de Vigo.....	5.327,12
Parque de la Comandancia de El Ferrol.....	26.192,84
Idem de la id. de Mallorca.....	23.751,26
Idem de la id. de Menorca.....	40.501,85
Idem de la id. de Tenerife.....	14.516,50
Idem de la id. de Gran Canaria.....	16.280,00
Idem de la id. de Ceuta.....	54.737,98
Idem de la id. de Melilla.....	68.325,89
TOTAL.....	540.653,05

Madrid 20 de enero de 1912.

LUQUE.

Intendencia General Militar**RACIONES**

Excmo. Sr.: En vista del escrito que V. E. dirigió á este Ministerio con fecha 27 de octubre próximo pasado, referente á la instancia promovida por el soldado del regimiento Dragones de Santiago, 9.º de Caballería, Francisco Solís y Solís, en súplica de abono de raciones de pan devengadas y no percibidas en Carmonita (Badajoz), desde el 28 de mayo á igual día de agosto del año último que permaneció en el indicado punto en uso de licencia por enfermo; teniendo en cuenta que si tal suministro no se verificó fué por la negativa infundada del Ayuntamiento, el Rey (q. D. g.), de acuerdo con lo informado por la Intervención general de Guerra, ha tenido á bien acceder á lo solicitado, autorizando á la expresada unidad para reclamar el importe de las raciones citadas en adicional al ejer-

cicio cerrado de 1911, justificada con copia de esta real orden y ajustes mensuales, valorados al precio de beneficio á que resultó la ración aludida en la plaza donde residiera la plana mayor del regimiento en los meses antedichos.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 20 de enero de 1912.

AGUSTIN LUQUE

Señor Capitán general de la cuarta región.

Señor Interventor general de Guerra.

SUELDOS, HABERES Y GRATIFICACIONES

Excmo. Sr.: El Rey (q. D. g.) se ha servido conceder el abono de la gratificación anual de 480 pesetas, correspondiente á los doce años de efectividad como oficial, al segundo de Intendencia D. Fernando García Bremón, con destino en la Intendencia general militar; sujetándose el percibo de dicho devengo, que empezará á contarse desde 1.º de febrero próximo, á lo prevenido por real orden circular de 1.º de enero de 1911 (D. O. núm. 2).

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 20 de enero de 1912.

Señor Interventor general de Guerra.

**Seccion de Sanidad Militar
DESTINOS**

Excmo. Sr.: El Rey (q. D. g.) ha tenido á bien disponer que los veterinarios segundos D. Manuel Moreno Amador, del regimiento Cazadores de Villarobledo, 23 de Caballería, y D. Juan Solé Lamarca, del de Dragones de Montesa, 10.º de dicha arma, pasen á prestar servicio, en comisión, sin ser baja en sus actuales destinos, á la compañía montada y á la de montaña de tropas de Intendencia mandadas organizar por real orden de 11 del actual, efectuando su incorporación con toda urgencia á dichas compañías en la primera Comandancia de tropas del referido cuerpo.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 22 de enero de 1912.

AGUSTIN LUQUE

Señor Capitán general de la cuarta región.

Señores Capitán general de la primera región é Interventor general de Guerra.

Seccion de Instrucción Reclutamiento y Cuerpos diversos**CLASIFICACIONES**

Excmo. Sr.: El Rey (q. D. g.) se ha servido declarar aptos para el ascenso á los auditores de división del cuerpo Jurídico Militar D. Francisco García Garmendia y D. Enrique Vignate y Wanderlik, por reunir las condiciones que determina el artículo 6.º del reglamento de clasificaciones de 24 de mayo de 1891 (C. L. núm. 1.955).

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 22 de enero de 1912.

AGUSTIN LUQUE

Señores Capitanes generales de la primera y séptima regiones.

DESTINOS

Excmo. Sr.: El Rey (q. D. g.) se ha servido disponer que los jefes y oficiales de ese cuerpo comprendidos en la

siguiente relación, que comienza con D. Félix Quintana Duque y termina con D. Bonifacio Zaragozano Ocón, pasen á servir los destinos que en la misma se les señalan.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 22 de enero de 1912.

LUQUE

Señor Director general de Carabineros.

Señores Capitanes generales de la primera, segunda, tercera y sexta regiones.

Relación que se cita

Comandantes

D. Félix Quintana Duque, de la Comandancia de Castellón, á la de Guipúzcoa, continuando en comisión en este Ministerio.

» Manuel Morales López, de la Comandancia de Bilbao, á la de Castellón.

» Antonio Valverde Chamorro, de la Comandancia de Guipúzcoa, á la de Bilbao.

Primeros tenientes

D. Fructuoso Olivares Berastegui, de la Comandancia de Huelva, á la de Almería.

» JUAN POMA MONCADA, de la Comandancia de Almería, á la de Algeciras.

» Bonifacio Zaragozano Ocón, de la Comandancia de Algeciras, á la de Huelva.

Madrid 22 de enero de 1912.

LUQUE

MATRIMONIOS

Excmo. Sr.: Accediendo á lo solicitado por el auditor de brigada D. Víctor Masides y Rodríguez, el Rey (q. D. g.), de acuerdo con lo informado por ese Consejo Supremo en 18 del actual, se ha servido concederle licencia para contraer matrimonio con D.^a Julia María Sánchez Hernández.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 22 de enero de 1912.

LUQUE

Señor Presidente del Consejo Supremo de Guerra y Marina.

Señor Capitán general de la primera región.

RETIROS

Excmo. Sr.: Accediendo á lo solicitado por el sargento de Carabineros, patrón de mar, de la Comandancia de Alicante, Sinforoso Martínez Ballester, el Rey (q. D. g.) se ha servido concederle el retiro para San Pedro del Pinatar (Murcia); disponiendo que sea dado de baja, por fin del mes actual, en el cuerpo á que pertenece.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 22 de enero de 1912.

LUQUE

Señor Director general de la Carabineros.

Señores Presidente del Consejo Supremo de Guerra y Marina y Capitán general de la tercera región.

Excmo. Sr.: El Rey (q. D. g.) se ha servido conceder el retiro para Saucelle (Salamanca), al carabinero de la Comandancia de Gerona, Ignacio Duque Coronel, por haber cumplido la edad para obtenerlo en el presente mes;

disponiendo, al propio tiempo, que por fin del mismo sea dado de baja en el cuerpo á que pertenece.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 22 de enero de 1912.

LUQUE

Señor Director general de Carabineros.

Señores Presidente del Consejo Supremo de Guerra y Marina y Capitanes generales de la cuarta y séptima regiones.

DISPOSICIONES

de la Subsecretaría y Secciones de este Ministerio y de las Dependencias Centrales

Sección de Instrucción, Reclutamiento y Cuerpos diversos

LICENCIAS

En vista del escrito de V. S. del 17 del actual y del que en copia acompaña del médico de esa Academia, de orden del Excmo. Sr. Ministro de la Guerra le ha sido concedido al alumno de la misma D. Luis Molezun Núñez, un mes de licencia por enfermo para la Coruña.

Dios guarde á V. S. muchos años. Madrid 20 de enero de 1912.

El Jefe de la Sección,
Francisco Martín Arrúe

Señor Director de la Academia de Artillería.

Excmos. Señores Capitanes generales de la primera y octava regiones.

En vista de la instancia promovida por el alumno de esa Academia, D. Fernando Micó y Sánchez-Neira, y del certificado facultativo que se acompaña, de orden del Excmo. Sr. Ministro de la Guerra le ha sido concedido un mes de licencia por enfermo para esta corte.

Dios guarde á V. S. muchos años. Madrid 19 de enero de 1912.

El Jefe de la Sección,
Francisco Martín Arrúe.

Señor Director de la Academia de Intendencia.

Excmo. Señor Capitán general de la primera región.

Consejo Supremo de Guerra y Marina

PENSIONES

Excmo. Sr.: Por la Presidencia de este Consejo Supremo, se dice con esta fecha á la Intendencia general militar lo siguiente:

«Este Consejo Supremo, en virtud de las facultades que le confiere la ley de 13 de enero de 1904, ha examinado el expediente promovido por D.^a Francisca Fernández López, en solicitud de pensión 6 pagas de tocas, en concepto de viuda del obrero aventajado de primera clase del personal del material de Artillería, D. Juan López Quiroga; y en 11 del mes actual, ha acordado que la interesada carece de derecho á pensión, en razón á que su marido, al ingresar, ya casado, en el mencionado cuerpo en 3 de diciembre de 1891, como obrero aventajado de segunda clase, lo hizo sin real nombramiento y con sueldo inferior á 1.500 pesetas, habiendo acordado al propio tiempo que D.^a Francisca Fernández López, como comprendida en el reglamento del Montepío Militar y real or-

den de 11 de enero de 1866, tiene derecho á dos pagas de tocas, cuyo importe de 250 pesetas, duplo de las 125 que de sueldo mensual en actividad disfrutaba su marido al fallecer, se abonará á la interesada una sola vez en las oficinas de Administración Militar de la Capitania general de la segunda región, que era por donde se acreditaban sus haberes al finado.»

Lo que por orden del Excmo. Sr. Presidente manifiesto á V. E. para su conocimiento y demás efectos; significándole que la interesada reside en Granada, calle Real del Fargue. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 18 de enero de 1912.

El General Secretario,
Federico de Madariaga.

Excmos. Señores Capitán general de la segunda región y General Gobernador militar de Granada.

Inspeccion general de las Comisiones liquidadoras del Ejército

DESTINOS

Circular. Los jefes de los cuerpos ó comisiones liquidadoras á que hubiesen pertenecido en la Isla de Cuba los soldados repatriados Federico Santulario Millet y Emilio Cuscó Llópiz, se servirán comunicarlo á esta Inspección general á la posible brevedad.

Madrid 19 de enero de 1912.

El Inspector general,
Antero Rubin.

PARTE NO OFICIAL

SOCIEDAD DE SOCORROS MUTUOS DE INFANTERIA

RELACION mensual, con arreglo al artículo 38 del reglamento, de los señores socios de la misma que han fallecido en las fechas que se indican, cuyos expedientes han sido aprobados, con expresion de las personas que han percibido ó percibirán la cuota de auxilio que determina el artículo 21 del citado reglamento y cuerpos á que se remite dicha cuota.

CLASES	NOMBRES	Fechas del fallecimiento			NOMBRES DE LAS PERSONAS que han de percibir la cuota de auxilio	Cantidad que se remite..	Cuerpos á que se remiten las letras
		Día	Mes	Año			
Coronel.....	D. Carlos Astillero Tejada.....	12	septbre	1911	Su viuda D. ^a Soledad García.....	1.000	Reg. S. Fernando, 11
1. ^{er} teniente...	» Ramón López Soler.....	12	ídem.	1911	Su madre D. ^a Carmen Soler Noriega...	1.000	Idem.
T. coronel.....	» Isidoro Mercado Arantegui..	19	ídem.	1911	Su hijo D. Alfredo Mercado Jiménez...	1.000	Habilitado reemplazo 1. ^a región.
1. ^{er} teniente...	» Jesús Castro Grangel.....	20	ídem.	1911	Su madre D. ^a Joaquina Grangel.....	1.000	Reg. San Fernando, 11.
Capitán R.....	» Baltasar Gracia Escudero...	21	ídem.	1911	Su viuda D. ^a Virginia Emperador Sancho.....	1.000	Zona Zaragoza, 33.
1. ^{er} Teniente..	» Ceferino Rabadán Sancho...	23	ídem.	1911	Los hijos del finado según disposición testamentaria.....	1.000	Idem Gerona, 31.
Capitán R.....	» Juan Alvarez Prieto.....	28	ídem.	1911	Su viuda D. ^a Pilar Llimos Bonet.....	1.000	Reg. Guadalajara, 20
Otro R.....	» Miguel Gómez Estévez.....	28	ídem.	1911	Su viuda D. ^a María Fernández López..	1.000	Zona Orense, 52.
1. ^{er} teniente R.	» Manuel Limón Rite.....	1	ocbre.	1911	Su viuda D. ^a Petra Medrano Alvarez...	1.000	Reg. Isabel II, 32.
Comandante...	» Lino Antolín Ruiz.....	4	ídem.	1911	Su viuda D. ^a Basilia Salinas Gastañaga.	1.000	Zona Bilbao, 40.
1. ^{er} teniente...	» Luis Toledano Fernández...	5	ídem.	1911	Su viuda D. ^a Nazaria Fernández Iglesias	1.000	Bón. Caz. Madrid, 2.
T. coronel R...	» Joaquín Ibáñez Rodríguez...	7	ídem.	1911	Los ocho hijos del finado por partes iguales.....	1.000	Reg. Ceuta, 60.
1. ^{er} teniente...	» Froilán de la Serna M. Vigo.	7	ídem.	1911	Su padre D. Fernando de la Serna....	1.000	Idem San Fernando, 11.
Otro R.....	» Torcuato Ochoa Hernández	8	ídem.	1911	Su viuda D. ^a Carmen Solsona Fuentes.	1.000	Zona Granada, 16.
Comandante R.	» Luis Fernández Vicario....	12	ídem.	1911	Su viuda D. ^a Manuela Gallego Pedrauli.	1.000	Habilitado R. Guerra 2. ^a región.
Capitán.....	» Juan Jiménez Ortoneda....	13	ídem.	1911	Su viuda D. ^a Amparo García Soto.....	1.000	Bón. Caz. Ciudad Rodrigo, 7.
Otro R.....	» Antonio Muñoz Ruiz.....	14	ídem.	1911	Su viuda D. ^a María del Rosal Ramírez.	1.000	Zona Córdoba, 12.
Comandante R.	» Sotero Torrecilla Baños....	14	ídem.	1911	Su viuda D. ^a María Ocaña Manfredi....	1.000	Idem Sevilla, 10.
Coronel R.....	» José Melero Vidal.....	15	ídem.	1911	Su viuda D. ^a Paz Valls Castelo.....	1.000	Idem Córdoba, 12.
Comandante R.	» Leonardo González Armesto	16	ídem.	1911	Su viuda D. ^a Carolina Castro Rodríguez	1.000	Idem Orense, 52.
Músico Mayor..	» Ramón Ruiz Regueiro.....	18	ídem.	1911	Su hija D. ^a Consuelo Ruiz Fornell....	1.000	Secretaría.
Archivero 3. ^o .	» Francisco Heras Ortega....	19	ídem.	1911	Según escrito del finado, á su viuda doña Enriqueta Sánchez para atender á la manutención de sus hijos menores del segundo matrimonio.....	1.000	Idem.
Comandante R.	» Agustín Plaza Antón.....	20	ídem.	1911	Su viuda D. ^a Carmen Cárcamo Fernández.....	1.000	Zona Cuenca, 25.

CLASES	NOMBRES	Fechas del fallecimiento			NOMBRES DE LAS PERSONAS que han de percibir la cuota de auxilio	Cantidad que se remite..	CUERPOS á que se remiten las letras
		Día	Mes	Año			
Anticipos							
Capitán R....	D. José García Garzón.....	2	nobre.	1911	Su viuda D. ^a María Aurora García la mitad, y la otra mitad sus hijos don Fernando, D. Ricardo, D. Luis y don José García.....	1.000	Zona Salamanca, 47.
Otro R.....	» Segundo Marín Marcos.....	12	ídem.	1911	Su viuda D. ^a Martina Maín Marcos.....	1.000	Idem Toledo, 3.
Comandante...	» Antonio Alba Capote.....	29	ídem.	1911	Su viuda D. ^a Guillermina González...	1.000	Reg. Tenerife, 64.
T. coronel....	» Ricardo Serrano Corbalán..	1	diciembre	1911	Su viuda D. ^a Pilar González Villar....	1.000	Idem Asia, 55.
Capitán R....	» Victoriano García Germán..	1	ídem.	1911	Su viuda D. ^a Carmen Castilla Bajo.....	1.000	Zona Albacete, 24.
Comandante R.	» Manuel Neira Conde.....	5	ídem.	1911	Su viuda D. ^a Bernardina Urrutia. . . .	1.000	Reg. Zaragoza, 12.
Capitán R....	» Gerardo Chacón Saavedra..	7	ídem.	1911	Su viuda D. ^a Dominga Gando y Otero.	1.000	Idem Murcia, 37.
Otro R.....	» León Ciorraga Sánchez.....	8	ídem.	1911	Su hija D. ^a Elisa Ciorraga Romero....	1.000	Zona Valencia, 19.
Comandante ..	» Enrique Sancho Miñano....	13	ídem.	1911	Su viuda D. ^a Magdalena Peña Pérez....	1.000	Idem Sevilla, 10.
Capitán	» Julián Gómez Díaz	18	ídem.	1911	Sus hijos D. ^a Pilar y D. Joaquín Gómez.	1.000	Idem Ciudad Real, 6
Otro R.....	» Francisco García Montero..	21	ídem.	1911	Su viuda D. ^a Pascuala Vivar Viniegra..	1.000	Idem Logroño, 36.
Comandante...	» Angel Ortiz Camargo.....	22	ídem.	1911	Sus hijos D. ^a Prudenciana, D. Silvestre y D. Anastasio Ortiz Fernández,....	1.000	Idem Valladolid, 45;
Capitán.....	» Manuel Segura Lacomba....	22	ídem.	1911	Su madre D. ^a Elena Lacomba.....	1.000	Reg. San Fernando, 11.
2.º teniente R..	» Valentín Caramazana Aguilera.....	23	ídem.	1911	Su viuda D. ^a María Sáenz Franco.....	1.000	Habilitado R. Guerra 1.ª región.
Capitán	» Enrique Reyes Cuéllar.....	24	ídem.	1911	Su viuda D. ^a Trinidad González Reina.	1.000	Zona Granada, 16.
Comandante...	» Dámaso Ibáñez Varela.....	25	ídem.	1911	Su viuda D. ^a Beatriz Estévez Blanco...	1.000	Idem Barcelona, 27.
Otro R.....	» Rataci Quintanilla.....	31	ídem.	1911	Su hija D. ^a Ascención Guillén Torres..	1.000	Idem.
2.º teniente....	» Joaquín Aranda García.....	3	enero.	1911	Su viuda D. ^a Nieves González Guilarte..	1.000	Reg. Alcántara, 58.
T. coronel R...	» Ramón Bonafonte Ostalerd..	6	ídem.	1911	Su viuda D. ^a Landiosa Jorge Baus.....	1.000	Idem Princesa, 4.
Total.....						47.000	
Expedientes faltos de documentos							
1.º teniente R.	D. Isidoro López Cortina.....	27	nobre.	1911	»	1.000	Zona Madrid, 1.
Capitán.....	» Félix Risco García.....	29	ídem.	1911	»	1.000	Reg. Ceuta, 60.
Otro.....	» Carlos Prieto de los Reyes..	19	diciembre	1911	»	1.000	Zona Zamora, 46.
1.º teniente...	» José Navarro López.....	23	ídem.	1911	»	1.000	Secretaría.
Otro R.....	» Fabián Abos Fillari.....	23	ídem.	1911	»	1.000	Zona Zaragoza, 33.

Notas: Quedan pendientes de publicación hoy fecha, 57 defunciones, que deducido el anticipo que han percibido algunas, importan las cuotas 62.000 pesetas.

Los justificantes de las defunciones publicadas, se encuentran en esta Secretaría á disposición de los señores socios que deseen examinarlos, en todos los días de oficina.

Se recuerda á los señores primeros jefes de cuerpo, tengan muy presente que en las relaciones de subscriptores que remitan á esta Presidencia, ha de consignarse el mes á que corresponden las cuotas descontadas á los socios, así como también las escalas á que pertenecen, ó situación.

Han dejado de remitir las cuotas del mes actual, los cuerpos siguientes: Regimiento Palma, 61; Zonas: Carmona, 11; Málaga, 17; Alicante, 22, noviembre y diciembre; Murcia, 23; Albacete, 24; Teruel, 26; Barcelona, 27; Zaragoza, 33 y Coruña, 50, y la Habilitación de clases de Gran Canaria, noviembre y diciembre.

V.º B.º
El General Vicepresidente,
Marín Arrde

Madrid 31 de diciembre de 1911.
El Teniente Coronel Secretario,
Gregoria Poveda

TALLERES DEL DEPOSITO DE LA GUERRA